

CONSTANCIA SECRETARIAL: Armero Guayabal, Tolima nueve de mayo de dos mil veintidós. Revisados los asuntos publicados en el estado No. 028, se tiene que se notificó auto dentro de la sucesión 730554089002202021-00035, sin embargo, el radicado correcto es 730554089002202022-00035 lo que se aclara, es de anotar que no se hace nueva publicación, pues el yerro solo se dio en el número de radicado, más no en las partes, y dentro de los números publicados en el micro – sitio quedó debidamente publicado.



MANUELA CALLE GUEVARA

SECRETARIA.